

 <p>Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa</p>	<b>Ficha metodológica de descripción de Indicador</b>	
--	---	---

### Ficha metodológica

INDICADOR:	<b>% DE LA INVERSIÓN TOTAL DE LA MANCOMUNIDAD EN PROYECTOS SENSIBLES AL GÉNERO</b>
EJE:	<b>EQUIDAD DE GÉNERO</b>
SUB-EJE:	Inversión sensible al género
CODIGO	10.1.1
Definición del Indicador	% de la inversión total de proyectos sensibles al género en relación a lo ejecutado en inversión por la mancomunidad.
Metodología de calculo	((inversión especifica/ Inversión total)*100)
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje (%)
FUENTE DE INFORMACION	Unidad Administrativa de la Mancomunidad
PERIODICIDAD DE CALCULO	Anual
Observación	<p>Se entenderá por proyectos sensibles al Género lo siguiente:</p> <p>Los proyectos que incorporan estrategias y acciones, sistemáticamente, tendientes a crear condiciones de equidad e igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Son procesos de desarrollo que, desde su concepción, toman en cuenta las <b>necesidades prácticas</b> (acceso a los servicios de educación, salud, vivienda, alimentación, etc.) y los <b>intereses estratégicos</b> (participación política, representación ciudadana, organización, representación, liderazgo en su comunidad) de las mujeres en relación con los hombres y <i>priorizan sobre todo, los intereses estratégicos de las mujeres</i>. Además, son procesos de desarrollo (sean productivos, de infraestructura, sociales o de acción humanitaria) <b>encaminados a superar las desigualdades entre hombres y mujeres</b> en una determinada comunidad, a superar la situación de vulnerabilidad de derechos de las mujeres, allí donde están siendo perpetrados, a generar en los hombres una manera diferente de</p>

	<p>relacionarse con las mujeres y de vivir y expresarse en su comunidad desde la igualdad, la equidad, la no violencia y desde el reconocimiento de todas y todos como sujetos y sujetas de derechos humanos.</p> <p>Un proyecto sensible al género tiene que incorporar un diagnóstico previo donde <b>visibilice los principales obstáculos que tienen las mujeres a diferencia de los hombres para participar en el desarrollo de sus comunidades</b>, la situación de vulneración de los derechos humanos, con énfasis en el de las mujeres, la situación en el ámbito privado (familia, hogar, cuidado de los hijos e hijas) y en ámbito público (liderazgos comunales, representación en puestos políticos, trabajos remunerados y con responsabilidad, etc.).</p> <p>Además, todos los proyectos tienen que tener <b>una estrategia de intervención que permita superar las desigualdades y frenar los posibles obstáculos y resistencias</b> que se generen en contra del proyecto en un determinado proceso cuando se pretenda incidir en una acción de superación de desigualdades. Es decir una metodología clara, con indicadores de proceso (cambio en las actitudes, cambio en las prácticas organizacionales, etc.)</p> <p><b>Los objetivos principales y los específicos tienen que indicar su sensibilidad al género</b>, es decir que el proyecto se comprometa desde los mismos a superar las desigualdades entre hombres y mujeres.</p> <p>Los resultados de los proyectos también tienen que ir encaminados a superar estas desigualdades, indicando <b>en cada uno de ellos los logros cuantitativos y cualitativos</b> que se quieren alcanzar. Los resultados son clave en los proyectos, sobre todo porque son el compromiso directo que asume toda intervención para impactar positivamente en una determinada realidad.</p>
Medio de verificación	Registro Contable de la Mancomunidad

### Protocolo de levantamiento de datos del indicador (10.1.1)

---

Pasos:

**a) Coordinación**

La unidad administrativa de la mancomunidad, registra los gastos e inversión realizada, detallada por rubros, por lo que se solicitará a tesorería y contabilidad si la hay que faciliten la información de inversión durante el año por proyectos sensibles al género.

**b) Pasos.**

- i. Participar de la campaña de recolección de datos, visitando la mancomunidad para solicitar la información registrada.
- ii. Expresar las inversiones en Dólares Americanos o en moneda Nacional con la tasa de cambio del día de recolección, en proyectos relacionados con el tema.
- iii. Registrar y calcular en una hoja electrónica los datos facilitados por la mancomunidad.
- iv. Procesar los datos colectados por la mancomunidad
- v. Enviar los datos procesados al ATL SINTET de la Mancomunidad

**b) Registro de datos**

El ATL SINTET, deberá crear una base de datos por municipio, incluyendo este indicador.

**c) Cálculo del indicador.**

1. La sumatoria de los montos invertidos y registrados contablemente en la mancomunidad
2. El porcentaje del total de la inversión con relación al presupuesto anual de la mancomunidad

## Instrumento para el levantamiento de datos

---

### Ficha de campo para levantamiento de datos

<b>País</b>	CODIGO:
<b>Mancomunidad</b>	CODIGO:
<b>Año</b>	CODIGO:
<b>Fecha de levantamiento</b>	
<b>Nombre del recolector de la información</b>	
<b>Nombre de la persona que facilita la información</b>	

### RESUMEN DE LA INFORMACION RECABADA EN LA MANCOMUNIDAD

<b>Descripción de proyectos</b>	<b>TOTAL DE LA INVERSION</b>
<b>TOTAL ANUAL</b>	

Monto del Presupuesto de la Mancomunidad Anual:

Porcentaje de la inversión con relación al presupuesto:

Firma y sello de Responsable

## **Reporte de datos procesados del indicador**

---

Según tabulación de datos de puntaje Z generados por software OPS..... (Indicar nombre)